



**RECTORADO**

SAN LUIS, 11 de abril de 2023

**VISTO:**

El EXPE-630/2023, la SAEDI eleva anteproyecto de Resolución de Aprobación del Informe de Ejecución y Actividades realizadas, presentado por la Coordinación de la Comisión Estratégica Vinculación Tecnológica y Social; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019-2030, Fase 1: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias, fue aprobado por el Consejo Superior, mediante OCS N°58/18.

Que el Consejo Superior avala la propuesta de trabajo elevada por la Comisión Central del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, a fin la FASE 2 se inicie en congruencia con lo dispuesto en la OCS N°58/19, y dispone que la Comisión Central inicie la FASE 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, según RCS N°132/19.

Que el Consejo Superior aprueba el Informe y Plan de Acción, con relación a la FASE 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL, en congruencia con lo dispuesto en las OCS N°58/19 y RCS N°132/19, elevado por la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, según RCS N°322/19.

Que se designaron Comisión Central y Comisiones Estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, mediante RR N°2088/19.

Que por tanto el Consejo Superior aprobó la propuesta de Programas y Proyectos presentado por la Comisión Estratégica Vinculación Tecnológica y Social, según RCS N° 232/2021.

Que la Coordinación de la Comisión Estratégica Vinculación Tecnológica y Social en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, presenta Informe de ejecución del Programa (SUDOCU Nota N.º 784/2023), diseñado por tal comisión a la Comisión Central del Plan de Desarrollo Institucional.



**RECTORADO**

Que la Comisión Central analizó y evaluó dicho Informe correspondiente a lo oportunamente aprobado, y aconseja su aprobación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe de Ejecución y Actividades realizadas, presentado por la Coordinación de la Comisión Estratégica Vinculación Tecnológica y Social, correspondiente a lo oportunamente aprobado, que se adjunta como documento único de la presente norma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

EOG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional GAGLIARDI, Edilma Olinda



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN  
TECNOLÓGICA Y SOCIAL.



## Informe PDI 2021/2023

### Concurso Universitario de Innovación UNSL Xi

El concurso tiene como objetivo de Impulsar la apropiación social de los conocimientos en las etapas de formación académica y de investigación, fomentando la cultura emprendedora en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis, para potenciar la creación de empresas innovadoras.

Como resultado se propone creatividad para agregar valor en la apropiación de los conocimientos adquiridos, formulando proyectos interdisciplinarios para lograr productos o procesos innovadores.

Durante el periodo 2021/2022 bajo el EXP-USL 7180//2018, con Resolución Rectoral N° 765/2022, se propone la realización del Concurso Universitario de Innovación UNSLX i, donde se establecen las bases y condiciones de participación. Con Resolución Rectoral N° 776/2022 se constituye los integrantes del Jurado evaluador constituido por Lic. Néstor Javier Arellano, Mg. Lic. Silvina Galetto, Mg. Ing. Oscar Daniel Moran y Dr. Martin Rinaldi Tosi

En esta convocatoria el concurso se realizó bajo el lema: **Innovar para crear y transferir conocimiento**. En total se premiaron a tres (3) proyectos interdisciplinarios que desarrollaron productos y procesos innovadores a partir de oportunidades en el sector socio productivo, generando soluciones a problemáticas de la sociedad.

En su Resolución Rectoral N° 1321/2022, se otorgan los premios de los proyectos presentados en la Convocatoria del Concurso Universitario de Innovación, siendo:

- 1) Primer premio Proyecto **E-PUMA** dirigido por el Dr. Guillermo Catuogno, recibió 200 mil pesos.
- 2) Segundo premio Proyecto **SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AGUAS SUBTERRÁNEAS (SIMA-AGRO)**, dirigido por el Dr. Javier Houpanossian, recibió 150 mil pesos.
- 3) Tercer premio Proyecto **FICE HEALTH FINANCE**, dirigido por Mg. Cra. Luciana Florencia Masini, recibió 130 mil pesos.

#### **Monto Solicitado: \$ 500.000**

Con el monto solicitado se otorgaron para la entrega de los premios del Concurso Universitario de Innovación UNSL Xi por un total de \$ 480.000, se utilizaron \$ 20.000 para gastos administrativos e impresiones varias.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN  
TECNOLÓGICA Y SOCIAL.



## **Revista i-UNSL 2.0 Innovación Tecnológica y Social**

Tiene como objetivo divulgar las actividades de innovación, vinculación tecnológica y transferencia de tecnología que se desarrollan en la Universidad Nacional de San Luis.

Se crea este portal de vinculación tecnológica y transferencia de tecnología para promover los procesos de innovación pudiendo así interactuar con las consultas de los procesos de innovación pudiendo así interactuar con los sectores económicos y sociales, impulsando una relación bidireccional entre la comunidad universitaria y sociedad.

Con el EXP-USL 4230/2020 y Resolución Rectoral N° 700/2020 se protocoliza la Revista i UNSL 2.0 Innovación tecnológica y social.

Hasta la actualidad hay 5 números presentados

Volumen I / Número 1/ Junio 2020 - ISSN 2684-0227-UNSL San Luis Argentina.

Volumen I / Número 2/ Septiembre 2020 - ISSN 2684-0227-UNSL San Luis Argentina.

Volumen I / Número 3/ Diciembre 2020 - ISSN 2684-0227- UNSL San Luis Argentina.

Volumen II / Número 4/ Junio 2021 - ISSN 2684-0227-UNSL San Luis Argentina.

Volumen II / Número 5/ Diciembre 2021 - ISSN 2684-0227- UNSL San Luis Argentina.

<https://svts.unsl.edu.ar/Revistas.html>

### **Monto Solicitado: 20.000 \$**

Con el monto solicitado se utilizaron para gastos administrativos, impresiones de catálogos, folletería y banners para presentaciones.

## **Proyecto Creación Emprende-UNSL**

Promover el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria e impulsar la generación de proyectos emprendedores liderados por los/as estudiantes de la Universidad.

Con la implementación del Premio Emprende-UNSL se requiere impulsar la innovación y el espíritu colaborativo de la Universidad Nacional de San Luis, premiando los proyectos sean una propuesta de una futura empresa de impacto en la sociedad.

Con EXP-USL N° 2788/2020, Resolución Rectoral N° 284/2020, se eleva la propuesta de creación del Programa Emprende-UNSL.

Se propone continuar con el programa Emprende UNSL durante el periodo **2022 / 2023** bajo el lema “La UNSL te ayuda a hacer realidad tu idea de negocio, tu talento y tu capacidad innovadora”, esta propuesta ayudara para estimular la inspiración, el liderazgo, el trabajo en equipo, la capacidad de organización, la adaptación a partir de los cambios y riesgos que se presentan en la dinámica del sector socio-productivo, mediante capacitaciones y tutorías que trasformen las ideas en proyectos emprendedores.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
**SECRETARÍA DE VINCULACIÓN  
TECNOLÓGICA Y SOCIAL.**



Esta actividad se pausó debido al aislamiento preventivo y obligatorio de la pandemia por COVID-19. Actualmente estamos trabajando para reactivar este programa y ser relanzado durante el 2023.

**Monto Solicitado: \$ 230.000**

Informe de actividades desarrolladas en el marco del proyecto  
“Saberes y experiencias populares y universitarias en diálogo  
en la co-construcción de conocimientos”  
(Financiamiento PDI- 2021)

El proyecto fue presentado en el año 2019 por la Facultad de Ciencias Humanas, como parte de las acciones del Plan de Desarrollo Institucional en el Eje Estratégico de Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica y Social. Fue aprobado por el CS y protocolizado por Res 232/21, con un financiamiento de 150 mil pesos.

Dicho proyecto contemplaba el desarrollo de espacios de formación que fortalecieran los marcos epistemológicos, políticos y metodológicos del trabajo articulado de producción colectiva de conocimiento desde los procesos sociocomunitarios, principalmente desde las realidades de los sectores populares.

La propuesta se estructura a partir de los diagnósticos que arroja la primera etapa del PDI, en la que se advierte la necesidad de “Fortalecer la vinculación con la trama social, productiva e institucional” (OBJ. 2) y “Fortalecer la extensión universitaria y la interacción con la comunidad”(OBJ 3). A partir de ello, se propone entre las estrategias institucionales a sostener con políticas firmes “Estrechar lazos con la comunidad, desde la recuperación mutua de conocimientos”. Un punto importante del documento que recoge las estrategias institucionales prioritarias en este Eje reconoce a la comunidad no solo como receptora de conocimientos, sino también como fuente generadora de saberes y conocimientos valiosos y relevantes para resolver problemáticas sociales actuales.

En este sentido, y a partir de los recorridos propios de la Facultad, emerge como necesidad prioritaria promover la realización de investigación en y con sectores de la comunidad y fortalecer estrategias, dispositivos y prácticas que permitan reconocer y recuperar conocimientos y saberes socialmente valiosos construidos en la comunidad.

A partir de este estado de situación y de la necesidad expresada en muchas instancias de articulación con docentes que trabajan desde la formación, la extensión y la investigación en vínculo con la comunidad, el proyecto presentado tuvo como objetivo general “promover una política sostenida de formación de investigadores, actores sociales y/o comunitarios, graduados, estudiantes de grado y posgrado, en metodologías de investigación participativa que nutran procesos de co-construcción de conocimiento socialmente relevantes, emergentes desde las realidades de los territorios”.

Estos espacios de formación se orientaron a problematizar nociones en torno a la extensión crítica y la investigación en diálogo con los territorios desde una perspectiva contextualizada y a potenciar la apropiación de modelos teóricos metodológicos que aportan estrategias participativas y dialógicas en investigación e intervención.

El trayecto presentado contemplaba tres ejes de problematización:

1- Supuestos y posicionamientos onto-epistemológicos de la extensión y/o la investigación como posibles prácticas en diálogo.

2- Aproximaciones a las metodologías participativas y dialógicas. “Construir colectivamente el dato y la información, transformar la realidad en su devenir”

3- Construcción de proyectos participativos intersectoriales desde la transdisciplina con base en las problemáticas/temáticas de las y los actores comunitarios.

Caminar hacia la construcción colectiva de conocimientos desde las realidades de los sectores populares, implica modificar concepciones sobre los y las sujetos/as que son parte de estos colectivos como portadores de saber, pero a la vez generar las condiciones para que diversos actores sociales se apropien de las capacidades, destrezas y procesos para generar conocimiento desde las experiencias vividas. Por ello, un eje fundamental fue generar espacios de formación con el formato curso de posgrado y curso de extensión, a los fines de compartir trayectos formativos que faciliten los diálogos y miradas entre docentes, estudiantes, referentes barriales, profesionales de instituciones públicas de educación y salud, actores sociales, no docentes y egresados.

A partir de lo planificado, se llevaron a cabo dos cursos de posgrado y de extensión que a continuación se detallan en contenidos, participantes y aportes institucionales.

1. Formación “Metodologías Expresivas en los procesos dialógicos de la Extensión Crítica”, a cargo de la Mgter. Delia Bianchi, docente de la UDELAR y referente en la coordinación de experiencias de Prácticas Integrales realizadas desde diversos programas de desarrollo socio territorial en Uruguay.

Delia Bianchi es psicóloga social comunitaria y en los últimos años ha enfocado sus investigaciones e intervenciones desde los recursos expresivos como mediadores para habilitar las participaciones, las percepciones, los diálogos y los pensamientos críticos y reflexivos sobre la propia experiencia, que habilitan a sujetxs diversxs a desnaturalizar la realidad que les atraviesa y a construir acciones, estrategias y conocimientos desde sus realidades.

El curso se desarrolló durante cuatro días a fines de julio del corriente año, de manera presencial en la sede del centro de Prácticas Socicomunitarias (FCHUNSL) Este espacio participaron aproximadamente 40 personas, con gran presencia de estudiantes y actores sociales. También participaron docentes de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Facultad de Psicología.

La característica de la formación requería el intercambio presencial, lo que nutrió enormemente el proceso de revinculación con los territorios y con lxs docentes y estudiantes en la etapa de vuelta a la presencialidad luego de la pandemia. Se encuentra aún en la etapa de entrega de trabajos y cierres finales.

2. Formación “Sistematización de experiencias organizativas y educativas”, a cargo del Dr. Oscar Jara Holliday, docente de la Universidad de Costa Rica, referente en procesos de sistematización y en la producción académica sobre esta forma metodológica que permite construir conocimiento de las experiencias sociales.

Esta mirada sobre la sistematización es una herramienta teórica y metodológica potente en los procesos colectivos desde la extensión crítica, ya que plantea la sistematización como una práctica permanente que se incorpora a los procesos y no solo una forma de evaluación en la instancia de cierres finales de las experiencias. Incorporar esta metodología como práctica permitiría ir documentando los procesos organizativos y ello aporta a su fortalecimiento.

Por otro lado, dos claves en las que se sustenta esta metodología permiten importantes corrimientos en las formas hegemónicas de investigar y de entender la producción de conocimiento. Por un lado, el conocimiento es una producción colectiva que requiere la participación protagónica de los propios actores sociales involucrados. Estos procesos entre diversos actores sociales y académicos comprometidos en la experiencia, se orienta a comprender para incidir y fortalecer los procesos de organización social.

Por otro lado, este horizonte lleva a la necesidad de pensar formatos de difusión del conocimiento en diferentes lenguajes accesibles para las y los sujetos que son parte de esta experiencia, lo que obliga a ampliar los accesos a la producción científica realizada y organizar estrategias para que estén disponibles para la propia organización.

Esta formación se realizó en formato virtual por cuestiones de factibilidad económica, pero se puso a disposición un aula híbrida para lograr el trabajo grupal e intercambios entre las experiencias participantes.

Participaron 40 personas nucleadas en torno a siete experiencias que era el número máximo requerido por el docente para poder desarrollar y acompañar la implementación de esta metodología en las experiencias de organizaciones o experiencias educativas.

Este espacio contó con una fuerte presencia de docentes investigadorxs que realizan su actividad de ciencia y técnica desde esta perspectiva, de profesionales y egresadas de la salud y del área de discapacidad, docentes de escuelas primarias públicas y de estudiantes, docentes, nodocentes y referentes barriales vinculados al Centro de Prácticas Socicocomunitarias.

Al partir como requisito de participación de contar con una experiencia a sistematizar y su propuesta anclada en la práctica para desarrollar los conceptos teóricos que sustentan este enfoque, el curso posibilitó ampliar lazos con las organizaciones con las que se venía trabajando conociendo en mayor profundidad algunas experiencias y sumar otras organizaciones que no estaban en vínculo con la universidad.

Luego de cerrado el curso, algunas de las organizaciones quedaron en vínculo con el Centro y continúan profundizando el proceso de investigación y las tramas con otras organizaciones.

Aportes institucionales que habilitaron la formación:

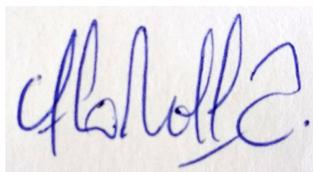
1. Potenció los procesos de revinculación con diversxs actores sociales comunitarios y/o de profesionales que trabajan con sectores populares.

2. Vinculó en el mismo espacio de formación a docentes, estudiantes, actores sociales profesionales y referentes barriales reflexionando desde sus experiencias y poniendo el valor sustancial a los procesos que en ella se sostienen.

3. Los cursos fueron parte de un trayecto mayor de formación que permitió hacer foco en distintos núcleos indispensables para pensar las prácticas integrales al interior de las universidades y la articulación potenciadora de extensión, formación e investigación. El financiamiento de PDI fue muy importante para sostener las formaciones focalizadas en la articulación investigación y extensión. Con el financiamiento proveniente del renglón de Fortalecimiento a la Extensión proveniente de la SPU, se desarrolló una Diplomatura que proponía centrar la reflexión en la vinculación de la universidad con las comunidades y en la formación crítica con y desde los territorios, lo cual permitió focalizar en la articulación extensión y docencia, orientada a fortalecer la curricularización de las Prácticas Sociocomunitarias en la Facultad.

4. Estas formaciones fueron parte de las estrategias para pensar de manera articulada las Secretarías Académica, Ciencia y Técnica, Extensión y el área de Vinculación a nivel de la Facultad y en algunos aspectos junto a otras unidades académicas.

San Luis, 17 de octubre de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luciana M. Melto', is centered on the page.

Luciana M. Melto  
Sec. Extensión FCH

**Hoja de firmas**